

## **NOTA ACLARATORIA:**

Se ha detectado la siguiente incoherencia entre el anuncio de licitación y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) en lo referente a la solvencia técnica o profesional:

En el anuncio de licitación se exige una solvencia técnica de 1.439.669 €, mientras que en el PCAP se exige una solvencia técnica de 2.016.000 €.

A fin de resolver la incongruencia, prevalece lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Por lo tanto, en el anuncio de licitación, donde dice:

*Otros - Experiencia en la prestación de servicios de igual o similar naturaleza. Se requiere que el importe ejecutado dentro de los tres últimos años, en la prestación de servicios de igual o similar naturaleza a la que es objeto de la presente contratación, sea igual o superior al **50% de la anualidad media del contrato, es decir 1.439.669 €, sin IVA.***

Debe decir:

*Otros - Experiencia en la prestación de servicios de igual o similar naturaleza. Se requiere que el importe ejecutado dentro de los tres últimos años, en la prestación de servicios de igual o similar naturaleza a la que es objeto de la presente contratación, sea igual o superior al **70% de la anualidad media del contrato, es decir 2.016.000 €, sin IVA***